



CRITERIOS DE ADMISIÓN EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA A LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS VEGETALES.

El Órgano encargado de la selección de los candidatos será la Comisión académica del Máster y se aplicará el siguiente baremo:

Para ser admitido en el Máster, los solicitantes deberán alcanzar una puntuación mínima de 40 pts. de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Expediente académico: máximo 40 pts.
2. Afinidad de la titulación con la que se accede (preferencia Biología y Biotecnología): máximo 20 pts.
3. Experiencia profesional relacionada y estancias o trabajos tutelados en centros de investigación: máximo 20 pts.
4. Formación complementaria (otros títulos, cursos, idiomas... etc.): máximo 10 pts.
5. Becas y premios obtenidos, participación en congresos y artículos publicados en revistas científicas: máximo 10 pts.